

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBEÑA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 21,059

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 8 DE ENERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana en arrendamiento al mes, que se concede de quince a treinta y cinco días de anticipación, el importe del trimestre, a fin de que se les devuelva por cada inserción.

AÑO LXIX

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguera, ayer por la mañana, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria, concourriendo los señores concejales señores Molina Albenán, Barrios Rejano, Urbano Estrada, Martínez Navarro, Suárez Varela Alonso, Diéguez Fernández, Berná Martínez, Iniguez González, Barbuño Suárez Varela, Aparicio Aparicio, Fernández de Mesa, Carrillo Pérez, Azorín Izquierdo, Cáceres Urbano, Troyano Morga, la Calle de Castro, Santolalla Natera, Lama Pérez, Suárez Aranda, Torres Rodríguez, Fernández Vergara, Pérez de Luque, Aguilera Catalán, Millán Remesal, Tienda Argote y Garrido de los Reyes y el secretario don José Carrotero Serrano.

Fue leída el acta de la anterior.

El señor Azorín usó de la palabra para solicitar algunas aclaraciones en aquella.

Primero trató de la importancia del nombramiento de tenientes de alcalde, diciendo que sólo se había tenido en cuenta la filiación liberal o conservadora de los concejales que habían de ocupar aquellos puestos y que se había prescindido de la minoría regionalista republicana, en la que figura el señor Guerra Lozano, por ejemplo, que por su carrera reúne especiales condiciones para la Comisión de Policía rural. Advertió que los concejales de la minoría regionalista republicana no apetecían ningún cargo.

El señor Sanz Noguera invitó al señor Azorín a que concretase sus manifestaciones.

El señor Azorín rogó que constase en acta la protesta de la minoría regionalista republicana por la forma en que se había hecho la designación de tenientes de alcalde y añadió que se debía procurar al menos que los cargos de síndicos, por la misión fiscalizadora que les está encomendada, fuesen desempeñados por el señor Barbuño y otros concejales de la oposición.

Agregó que estos emprenderían en las Comisiones la labor que tenían preparada, demostrando que estaban dispuestos al trabajo.

En cuanto al acta, dijo que tenía que precisar algunos puntos del debate suscitado por la cuestión de la hora de las sesiones.

Manifestó que él y sus compañeros desearan que aquellas se celebrasen en horas no laborables y que habían llegado a la obstrucción para demostrar que había que contar con la minoría regionalista republicana.

Plantó la cuestión de que, habiendo sido discutida su moción, no recayó en ella votación y en la del señor Cañas. Adujo a este propósito el testimonio de los señores Fernández de Mesa y Barbuño, considerando a este como juez de campo.

El señor Fernández de Mesa dijo que entendía que la aceptación de la moción del señor Cañas implicaba la destitución de la del señor Azorín.

El señor Barbuño manifestó que quería no inclinarse a un extremo ni a otro, sosteniéndose como un elemento de concordia.

Añadió que se apartaba de las cuestiones políticas.

Consideró que el asunto estaba resuelto y que había que discurrir de nuevo, una vez discutida y aprobada la moción del señor Cañas.

El señor Urbano estimó que debían someterse a votación las dos proposiciones.

El señor Troyano expresó su adhesión a las manifestaciones del señor Azorín, insistiendo en que no se podría admitir sin contar con la minoría regionalista republicana.

El señor Azorín hizo otras manifestaciones aclaratorias del acta.

El señor la Calle entendió que debían ser consignadas.

Resumió el señor Sanz Noguera, diciendo que la aprobación de la moción del señor Cañas excluía las otras.

Fue aprobada el acta.

Antes de entrar en el despacho del orden del día, el señor Sanz Noguera dió cuenta en términos muy sentidos del fallecimiento del concejal don Rafael Gutiérrez Villegas, diciendo que su actuación quedaba marcada con el respeto y la estimación de todos.

Propuso que, en señal de duelo, se levantasen la sesión durante cinco minutos y que, en nombre del Ayuntamiento, una comisión formada por los señores Iniguez, Azorín y Suárez Varela diese el pésame a la familia doliente.

El señor Carrillo Pérez, en representación de la minoría conservadora y en nombre propio, expresó el sentimiento causado por la muerte del señor Gutiérrez Villegas, cuyas condiciones enalteció, diciendo que había prestado una colaboración muy beneficiosa en las cuestiones locales.

El señor Barbuño Suárez Varela consideró la exposición de los hechos realizados por el señor Gutiérrez Villegas como el medio mejor para enaltecer la memoria de este, a quien proclamó como hombre bueno, compañero digno y excelente administrador.

El señor Azorín expresó el agradecimiento de la minoría regionalista republicana por las frases tributadas a la memoria del señor Gutiérrez Villegas, a quien dedicó un sentido recuerdo.

El señor Sanz Noguera propuso también que se pusiera colgadura en las Casas Consistoriales.

El señor Aguilera Catalán propuso que se cubriese con un paño negro el sitio ocupado por el señor Gutiérrez Villegas en el Ayuntamiento.

Fueron aprobadas las proposiciones expresadas.

El señor Carrillo Pérez solicitó que se nombrara al concejal que hubiera de sustituir al señor Gutiérrez Villegas en la comisión nombrada para dar el pésame al señor Enrique Barrios. Se acordó designar al señor Azorín.

Fue aneandida la sesión durante cinco minutos.

Al reanudarla, se dió cuenta de una exposición del alcalde, señor Sanz Noguera para la modificación del presupuesto, teniendo en cuenta la Real Orden del Ministerio de Hacienda para el fomento de las haciendas locales.

Fue leída otra redactada en análogo sentido por el señor Azorín y otros concejales de la minoría regionalista republicana.

Se acordó que ambas fuesen sometidas a informe de la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se entró en el despacho del orden del día, procediéndose a la fijación del número de Comisiones permanentes en que hubiera de dividirse la Corporación municipal y número y designación de concejales que formasen parte de cada una.

El resultado fue el siguiente:

Comisión de Hacienda.—Presidente, don Miguel Cañas Vallejo; síndico, don Francisco Santolalla Natera; vocales, don Sebastián Barrios Rejano, don Arturo Molina Albenán, don Manuel Lama Pérez, don José de Torres Rodríguez, don Antonio Fernández Vergara, don Ángel Suárez Varela, don Luis Martínez Navarro, don José Carrillo Pérez, don Armando la Calle, don Francisco Azorín Izquierdo, don Bernardo Garrido de los Reyes, don Eloy Vaqueru Cantillo y don Manuel Tienda Argote.

Comisión de Fomento.—Presidente, don Miguel Cañas Vallejo; síndico, don Francisco Santolalla Natera; vocales, don Ricardo Aguilera Catalán, don Armando la Calle de Castro, don Manuel Tienda Argote, don José Diéguez Fernández, don José Carrillo Pérez, don Pedro Barbuño Suárez Varela, don José López de la Manzana, don Benigno Iniguez González, don Carlos Pérez de Luque, don Modesto Berná Martínez, don Antonio Alarcón López, don Emilio Urbano Estrada, don Enrique Suárez Aranda, don José Guerra Lozano y don Eloy Vaqueru Cantillo.

Comisión de Policía rural.—Presidente, don Sebastián Barrios Rejano; síndico, don Francisco Santolalla Natera; vocales, don Benigno Iniguez González, don Armando la Calle de Castro, don Carlos Pérez de Luque, don Manuel Tienda Argote, don Pedro Barbuño Suárez Varela, don Francisco Azorín Izquierdo y don Eloy Vaqueru Cantillo.

Comisión de Fomento.—Presidente, don Sebastián Barrios Rejano; síndico, don Francisco Santolalla Natera; vocales, don Benigno Iniguez González, don Armando la Calle de Castro, don José López de la Manzana, don Manuel Tienda Argote, don Modesto Berná Martínez, don Pedro Barbuño Suárez Varela, don José Guerra Lozano, don Emilio Urbano Estrada y don Eloy Vaqueru Cantillo.

Comisión de Quintas.—Presidente, don Ángel Suárez Varela; síndico, don Ricardo Aguilera Catalán; vocales, don José López de la Manzana, don José Carrillo Pérez, don Manuel Aparicio Aparicio, don Antonio Millán Remesal, don Emilio Urbano Estrada, don Pablo Troyano Morga y don Manuel Cáceres Urbano.

Comisión de revisión y reformas de reglamento y Cuestiones sociales.—Presidente, don Manuel Tienda Argote; vocales, don Benigno Iniguez González, don Armando la Calle de Castro, don Manuel Aparicio Aparicio, don Francisco Fernández de Mesa, don Pedro Barbuño Suárez Varela, don Francisco Azorín Izquierdo y don Eloy Vaqueru Cantillo.

Comisión de Instrucción pública.—Presidente, don Pedro Barbuño Suárez Varela; vocales, don Benigno Iniguez González, don Armando la Calle de Castro, don Francisco Fernández de Mesa, don Carlos Pérez de Luque, don Manuel Tienda Argote, don Manuel Aparicio Aparicio, don Enrique Suárez Aranda y don Francisco Azorín Izquierdo.

Comisión de Beneficencia.—Presidente, don Manuel Lama Pérez; síndico, don Francisco Santolalla Natera; vocales, don José Carrillo Pérez, don Francisco Fernández de Mesa, don Rafael Gavilán Bravo, don José Diéguez Fernández, don Manuel Cáceres Urbano, don Enrique Suárez Aranda y don Bernardo Garrido de los Reyes.

Comisión de Gobernación.—Presidente, don José Torres Rodríguez; síndico, don Francisco Santolalla Natera; vocales, don José Carrillo Pérez, don Francisco Fernández de Mesa, don José López de la Manzana, don José Diéguez Fernández, don Manuel Cáceres Urbano, don Enrique Suárez Aranda y don Bernardo Garrido de los Reyes.

Comisión de Policía rural.—Presidente, don Antonio Fernández Vergara; síndico, don Ricardo Aguilera Catalán; vocales, don Armando la Calle, don Modesto Berná Martínez, don Carlos Pérez de Luque, don Antonio Millán Remesal, don José Guerra Lozano y don Bernardo Garrido de los Reyes.

Comisión de Abastos.—Presidente, don Luis Martínez Navarro; síndico, don Ricardo Aguilera Catalán; vocales, don Armando la Calle, don Rafael Gavilán Bravo, don Antonio Alarcón López, don Manuel Aparicio Aparicio, don Enrique Suárez Aranda, don Pablo Troyano Morga y don José Guerra Lozano.

Luego se designó a los concejales señores Pérez de Luque y la Calle de Castro para intervenir en todas las subastas y concursos que se hubieran de celebrar durante el actual bienio.

Por último, fué confirmado un decreto de la Alcaldía, efectuando en la forma siguiente el nombramiento de los alcaldes de barrio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 68 de la Ley municipal:

El Sagrario: don Manuel González Hoyos y don Manuel Criado Gómez.

San Pedro: don Rafael Márquez Hidalgo, don Federico León Garrido y don Servando Gómez Svariego.

San Andrés: don Antonio Estévez Pérez.

San Lorenzo: don José Rosas Pastor, don Rafael Cuadro Cuesta, don José Bonifacio Rodríguez y don Antonio Salazar Soriano.

Santa Marina: don Antonio Gavilán Bravo, don Ángel Vázquez Míguez, don Luis Enique Martínez, don Miguel Sanz de la Cruz y don Leonardo Manso Morja.

San Nicolás: don Rafael González Romero y don Julio Baldomera Muñoz.

Las Margaritas: don Antonio Meigarejo Lozano.

San Juan: don Manuel Bolidán Moral.

San Francisco: don José María Cabas de Heredia.

Santiago: don Amador Lora-Borjones y don José Mira Dorado.

San Miguel: don Manuel del Pino Garoiti.

El Salvador: don Rafael Gómez López, don Leidro Cuadro Cuesta y don José Luque.

San Basilio: don Juan José López Padilla y don Antonio Alcaide Muñoz.

El Campo de la Verdad: don Antonio Tejillos Roblejo.

El Cerro Muriano: don Manuel Buena Diaz.

Torreblanca: don Rafael Márquez García.

Alcortes: don Luis del Pozo y don Francisco Velasco.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, peticiones y denuncias.

El señor Vaqueru, que acababa de llegar a la sesión, solicitó que fuese reanuda un defecto ocurrido en la calle de Licerio.

Trató luego, como antes hiciera el señor Azorín, de las funciones del secretario, suacendiendo la necesidad de que se formase un inventario de los bienes del Ayuntamiento.

Pidió que se resolviese acerca de las mociones que se hallaban pendientes de informe.

Los señores Carrillo Pérez y Tienda Argote trataron asimismo de las funciones del secretario, entendiendo que en el acta de la sesión debía seguir disponiendo del concurso de un auxiliar.

En tal sentido hizo el resumen el señor Sanz Noguera, quedando resuelta la cuestión.

El señor Fernández de Mesa propuso que se destinase los adquirentes labrados a la pavimentación de las calles de la Mezquita.

Los señores Tienda, Suárez Aranda, Urbano y Aguilera Catalán solicitaron que se atendiese a mejorar el pavimento de los soportales de la Corredera y las calles de Almona, Santa María de Gracia, el Bealejo, Góngora, Manuales y San Miguel.

El señor Sanz Noguera dijo que todas las solicitudes serían resueltas por la Comisión de Fomento.

Por último, el señor Fernández Vergara, considerándose ausente por el señor Azorín, manifestó que actuaba en la Comisión de Policía rural con decidido entusiasmo.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

gado por los delictos de homicidio, contra José de los Santos Reyes.

Casos de familia.—Don Juan Manuel Serrano Oshello, don Lucas Prieto Arjona, don Juan Rafael Paz Castro, don José Medina Padrosa, don Francisco Castilla Bascon, don Antonio Rivas Guerrero, don Martín Crespo Crespo, don Juan Hidalgo Crespo, don Pedro A. Laguna Serrano, don Francisco Luna Miranda, don Alfonso Serrano Cuesta, don Enrique Carmona Mata, don Alfonso Romero García, don José Flamil Jiménez, don Fernando Pérez Muñoz, don Alfonso Osuna Jiménez, don Joaquín Expósito Molina, don Manuel Plata Sabino y don Juan María Gilvez.

Capacidades.—Don Rafael Lucena Porras, don Rafael del Rosal Moreno, don Serafín Blanco González, don Antonio Osuna Muñoz, don Rafael Benesa Gómez, don Miguel Rodríguez Nieto, don Antonio Moreno Castro, don Francisco Bot Ortiz, don Juan Palma Sagovia, don Antonio Berná García, don Alfonso Martín Castillo, don Manuel Fernández Cabello, don José Lucena Estrada, don Juan Osuna Campos, don Manuel Medina Jiménez y don Francisco Palma Sagovia.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Monserrat Sierra, don José Rufa Alcántara, don Rafael Miguez Ruiz y don José Guzmán S. de Toro.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

Don Rafael Gutiérrez y Villegas

Hace unos meses don Diego Serrano, hoy don Rafael Gutiérrez y Villegas.

La muerte ha querido cebarse en estos hombres buenos, modestos, trabajadores, modelos de ciudadanos, auténticos hijos de Córdoba, por la que lucharon, callada y tenazmente, sin esperanzas de premio y sin dar importancia a su labor.

Hay muchas formas de aparentar que se sirven los intereses de un pueblo, pero una sola es la manera de servirlos cuando verdaderamente se le ama. En la vida de las ciudades como en las de las personas existen dos enemigos: el malo y el mejor; y un amigo: lo bueno.

Lo malo nunca es temible, porque se muestra descaradamente y todos lo combaten o, cuando menos, lo evitan; pero lo mejor, que es lo imposible, lo atópico, aquello que es desproporcionado a nuestras energías y a nuestras fuerzas; lo mejor, refinado, es la capa con que se viste lo malo para engañar y cubrir la merced con banderola de entusiasmo, de teorías y de generalidades.

Don Rafael Gutiérrez y Villegas nunca trabajó por lo mejor, por lo imposible, por lo quimérico, porque amador de su tierra, de la que hizo la única aspiración de su vida, quería convertirse en obra suya y para ello anheló lo posible, solicitó lo hacendoso, luchó por lo realizable, por lo bueno, en sus palabras.

Claro está que esto supone un sacrificio de popularidad y de fama, porque los pueblos se enteran más de lo que se les dice que de lo que se les hace, y aprecian, siguen y aplauden con más entusiasmo a los que mantienen en esperanza irrealizable, que a los que los consiguen razonadas y prudentes obras.

Don Rafael era modelo de discreción y de perseverancia y por su boca hablaba siempre el común sentir y pensar de las personas sensatas.

El partido republicano le llevó hace diez o doce años al Ayuntamiento, y desde ese tiempo venía poniendo todas sus energías al servicio de los intereses municipales.

Su labor no se reduce a unos cuantos discursos. Fue una labor de todos los días: innumerable, desconocida, de Comisiones, visitas de inspección, estudio de estadísticas, etc., etc., pero tan extensa y al mismo tiempo tan intensa, que sin agravio para nadie puede afirmarse que era el concejal mejor enterado de los asuntos de la Corporación.

Nosotros, que perdemos en don Rafael un amigo cariñoso y leal, pensamos con tristeza que los largos años de trabajo dedicados a Córdoba, Córdoba los olvidará pronto, pues los pueblos, quizá por dura y fatal ley de la naturaleza, olvidan con más facilidad que una mujer ligera y caprichosa, y suelen pagar con moneda de injustos desvíos y de amargas ingratitudes todo el amor y la lealtad de una vida a ellos consagrada.

Pavorosos problemas de higiene; importantes de enseñanza, de beneficencia, de ornato, esperan las iniciativas felices, los esfuerzos constantes que los conviertan en provechosas realidades para nuestra capital. Y precisamente en estos momentos en que, interesada ya la opinión pública, se nota ese estado de conciencia inmediatamente anterior a la obra, que es como la preparación espiritual del pueblo, como el apoyo moral de la opinión, desaparecen figuras como las de don Diego Serrano y don Rafael Gutiérrez y Villegas, que a ser actores de primera magnitud, sin dejar a su paso la estela de luz vivificante de los grandes sabios o los grandes artistas, dejan esa tristeza, ese vacío horrible que produce en el alma la ausencia eterna de los callados, de los inteligentes, de los modestos, de los trabajadores, de los constantes, de los buenos, en una palabra.

Benigno Iniguez.

DE SOCIEDAD

Han firmado sus espasales en esta capital las simpáticas señoritas Antonia Ponce Moyano y el joven industrial don Luis Pérez Luque.

La boda se efectuará en breve.

Se encuentran bastante mejorados de la dolencia que les aquejaba los hijos del presidente de la Diputación provincial don José Ortiz Molina.

Celebramos la mejoría y los desamos completo restablecimiento.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Rodríguez Cabrera para el joven doctor en Medicina y Cirugía don Rafael Garrido Zamora.

Se halla gravemente enfermo y le han sido administrados los Santos Sacramentos, don Miguel Muñoz Gracia.

Los desamos pronto y completo restablecimiento.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de la Rambla contra Antonio Muñoz Moreno y otros, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa de los procesados los abogados señores Ortega y Casanova.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra Idefonso Fernández Criado, por el delito de amenazas, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Aguilera Catalán.

Sentencia

Por la Sala primera se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio Fernández Quesada, Antonio Rodríguez Cuevas y Manuel Carrero Alvarez, por el delito de hurto, imponiéndose a cada uno de los procesados la multa de ciento cincuenta pesetas y pago de las costas procesales.

Poseción

Se han posesionado nuevamente de sus cargos, terminada la licencia que disfrutaban, los jueces de Instrucción de Priego y Posadas, don José Gómez Morales y don Adolfo Gil, respectivamente.

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de la Rambla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 9 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho Juzgado.

De Instrucción pública

Libros de texto

Han remitido a la Inspección de primera enseñanza los libros de texto pedidos por la Dirección general, los maestros siguientes:

Don Atanasio Fernández, don Manuel Gómez Calle, don Antonio Pesquero, don Rafael Suárez, don Manuel Serrano, don Cirilo Sevilla, don Lucas García, don Diego Carmona y don Rafael Tatas.

Concurso

Los maestros don Edoardo Muñoz Olivares, don Manuel Cerezo Usano, don José Lama, don Antonio Moreno Carretera, don Diego Centeno Alvarez, don Juan Serrano Castillo, don Bartolomé Gómez Itasca, doña Paulina Rojano del Real, don Ángel Delgado Reyes y don Francisco José Abril, han solicitado tomar parte en el concurso para proveer escuelas en esta provincia.

Derechos pasivos

Doña Clotilde García Carmona solicita cobrar en Málaga la pensión que percibe como heredera de la maestra doña Carmen Carmona.

DE LA PROVINCIA

Reclamado

En virtud de orden de prisión dictada por el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna, ha sido detenido en Paeñonero del Terrero el procesado Manuel Morilla Arellano para extinguir un año y medio de prisión.

Detención

En la aldea de Zúquilla ha sido detenido José Serrano Rojas (s) Volante, el cual había penetrado en el domicilio de sus vecinos Francisco Pérez Francana, estando ausente ésta, llevándose seis pesetas que ella tenía en la cornisa de una chimenea.

El detenido confesó su delito, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Accidente ferroviario

El jefe de la estación de Valchillón comunicó, al entrar ayer en agüjes el tran número 44, arrolló a un hombre llamado Sebastián Gómez Moya, natural de Jimena de la Frontera y de 64 años de edad, que fué conducido en dicho tran a Loja, donde recibió asistencia facultativa, apreciándosele la fractura de un brazo.

Hallazgo fúnebre

En la dehesa del Membrillo, del término de Fuente Obejuna, ha aparecido el cadáver de una mujer anciana que no ha podido ser identificada, a pesar de las diligencias efectuadas por el Juzgado.

Viruela

El juez municipal de Luján ha comunicado por telegrama al ministro de la Gobernación que ha sentido en los libros del Registro civil dos defunciones por viruela, ocurridas en el partido del Higuera, de aquel término.

DE HACIENDA

Disposición

En vista del número de cheques anulados por falta de presentación de los perceptores, la Delegación de Hacienda ha acordado que sólo para el cobro de los mandamientos de pago de material y empleados se señalarán los días que bje la Dirección General del Tesoro sin previa presentación de los habilitados perceptores y que para los demás días de pagos se presentarán los interesados manifestando el día que deseen hacerlos efectivos, cuyas ordenes cumplirán debidamente.

Mandamientos

Se han recibido mandamientos de pago a favor de los señores siguientes: don Manuel Castillo, don Joaquín Silva, don Manuel Casas, don Ricardo Rivas, don Enrique Vázquez y don José Escuña.

Jubilación

Se ha concedido la jubilación de 8.000 pesetas anuales, que percibirá por esta Tesorería, al Magistrado don Rafael García Vázquez.

Devolución

Don César José Mezquita solicita la devolución de la cuota militar que tenía depositada.

NOTICIAS MILITARES

Solicitud

El teniente don Rafael Bueno, solicita que se le destine al regimiento de Infantería de Marina.

Presentado

Ayer se presentó al Gobernador militar el teniente coronel de la Guardia civil don Vicente Mena Domínguez, que viene a incorporarse a su destino de primer jefe en esta comandancia.

Incorporados

Se han incorporado al regimiento de la Reina el capitán don Gustavo Barbeito, que viene de Madrid, y los primeros tenientes don Rafael Reina, que procede de dicho punto, y don Francisco Pérez Rincón, de Villafraanca.

De paso

En el Gobierno militar se ha presentado al profesor mayor de equitación militar don Francisco Martínez Pérez, que se halla de tránsito en esta plaza.

A incorporarse

Marcha a Cádiz, en donde embarcará para Canarias con el objeto de incorporarse a su destino, el capitán del batallón cazadores de la Gómera don Emilio Rincón.

Regreso

Ha regresado de Montoro de desempeñar una comisión, el médico primero de la Remonta, don Bonifacio Collado Jaraiz.

En Comisión

Marcha a Puente Genil en comisión del servicio el primer teniente del regimiento de la Reina don José Pérez.


EL SEÑOR
D. RAFAEL GUTIERREZ VILLEGAS
 EX-TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO
 HA FALLECIDO EL DIA 7 DEL ACTUAL, A LOS 47 AÑOS DE EDAD,
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P. A.
 El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital; su desconsolado hermano don Manuel; hermana política doña Luisa Torrero y Alealde; sobrinas, madre política doña Francisca Manosalvas Vasallo; tíos, primos y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir a los funerales y conducción del cadáver, que tendrán lugar hoy 8 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
 El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
 No se reparten esquelas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las subsistencias

Ayer se concedió autorización para transportar subsistencias a los señores siguientes: don Antonio Marcos Medina, doscientos kilogramos de lentejas para Sevilla; don Valentín García del Campo, cien de arroz para Aznaga, doscientos para Ecija, cien para Arcohidona, trescientos para Ecija; los señores Ounas y Ceballos, noventa y de alubias para Casariche, noventa y nueve de arroz para Igual punto, ciento noventa y ocho de arroz para Ecija, noventa y nueve para Casariche; herederos de don José Delgado Martínez, diez mil de maíz para Cabeza del Buey; don Rafael Sánchez Molina, cuatrocientos cincuenta de trigo para Almodóvar; señores Rodríguez hermanos, veinte mil de trigo para Lorca, cien mil para Elche, cien mil para Murcia; y don José Rojas, trescientos kilos de harina para el Vacar.

Visitas

El gobernador civil señor Llanos recibió ayer la visita del presidente de la Diputación don José Ortiz Molina y el nuevo teniente coronel primer jefe de la Guardia civil, don Vicente Méns Domínguez.

Nuevo Ayuntamiento

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de Villanueva del Rey, bajo la presidencia del alcalde don Francisco Herrera.

De minas

Don Antonio Castaños López solicita veintinueve pertenencias de la mina de hierro Cambrita, en el término de Fuente Osbjuna.

Automóviles

Los señores Sampere y Gómez solicitan autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Cardena don Juan Cano Moreno, a los de Córdoba don Lisardo Carballo Bonco, don Francisco Fernández Pérez, don Francisco Jiménez Ambrosio y don Salvador Muñoz Pérez, al de Adamuz don Pedro López Cerezo, al de Baza don Antonio Jurado Moreno y al de Santalla don Francisco Arroyo Rivilla.

DE POZOBLANCO

Notas varias

El problema de las comunicaciones

Ha llegado al límite la anomalía del servicio de las compañías ferroviarias de los Andaluces y de M. Z. A. en este rico valle de los Pedroches, en cuanto a las comunicaciones se refiere.

Una semana entera ha faltado el correo de Madrid y sigue faltando el correspondiente al mixto de Córdoba, que no ha enlazado en Peñarroya desde el mes de Agosto ni un solo día.

Esto ocurre a diario sin que por lo visto las autoridades correspondientes se preocupen de que normalicen el servicio esas poderosas compañías.

Conste que estas anomalías van ocurriendo antes de que las grandes nevadas de estos días dificultasen la circulación de trenes.

El correo de Córdoba tampoco llega a Belmez a su hora reglamentaria, perdiendo los viajeros de todos estos pueblos el tren de la vía estrecha, y teniendo que permanecer en aquel pueblo doce horas, con los gastos y las molestias consiguientes.

El servicio de correos es detestable en esta región, tardando mucho más tiempo la correspondencia que cuando antiguamente se servía en conducciones de caballerías.

El servicio de ambulantes en las líneas estrechas de Peñarroya está hecho por tres oficiales en vez de ocho, no pudiendo estos funcionarios cumplir sus deberes porque humanamente le es imposible.

De nuevo rogamos desde estas columnas que aumenten el número de oficiales en Peñarroya, que traiga correspondencia, el tren de la noche como el de Fuente del Arco, y que la correspondencia del mixto de Córdoba se conduzca en Belmez a la vía estrecha para que queden regularizados estos servicios.

Desgraciados sucesos

En las inmediaciones del cementerio de esta villa se arrojó al paso del tren correo, el 24 del pasado mes de Diciembre, el vecino de esta villa Joaquín Díaz Huerto (s) el Perdido, que murió instantáneamente a causa de las horribles heridas sufridas.

Al lugar del suceso acudió enseguida para instruir las oportuna diligencias el digno juez de este partido don Santiago Aparicio, el médico forense y el oficial habilitado don Juan de Julián.

Se ignoran las causas del suicidio. En el inmediato pueblo de Conquista ocurrió uno de los días últimos del pasado Diciembre una riña entre dos jóvenes, que costó la vida a uno de ellos.

Por fútiles motivos vinieron a las manos Juan Muñoz Ruiz, de veintitrés años de edad, soldado que había venido con licencia de Pascuas, y Antonio Sánchez Muñoz, resultando herido en el vientre el primero, de una gravísima puñalada. Fue curado de primera intención por el médico titular don Ariazo González Muñoz, que lo

Gran Exoneración Católica, Pompeyo, 7.

practicó una difícil operación y lo asistió convenientemente, no pudiendo salvar la vida de este joven por la naturaleza de la lesión.

Se cambió a las 52 horas y trasladó al Depósito, se le practicó la autopsia por el referido médico y el forense del partido don Faustino G. Arévalo e Hijos.

El agresor ingresó en la cárcel de Pozoblanco.

Nombramientos

Ha sido nombrado alcalde de este pueblo nuestro buen amigo don Francisco Dueñas Muñoz, oficial retirado del Ejército y afiliado al partido liberal.

Presidente del Circolo Liberal ha sido nombrado nuestro amigo don José Cejudo y juez municipal del vecino pueblo de Dos Torres el culto abogado don Tirso Moreno Fernández, que durante algunos años ejerció aquí su profesión.

A todos enviamos nuestra cordial enhorabuena.

El tiempo

El día 30 de Diciembre nevó copiosamente en toda esta región, mejorando bastante esta nevada el estado de los campos.

Después ha llovido lo suficiente, según los labradores, para resolver el problema de las siembras y los ganados.

Cotizaciones

Precios corrientes en este mercado: aceite fresco a 15'25 pesetas, ídem añejo a 17, trigo duro a 17'50; cebada a 15, habas de aguadulz a 18, garbanzos tiernos s 85, ídem duros a 27 y arveja de cerdo al vivo a 24'25.

El Corresponsal.

2 Enero 1918.

La rectificación del Censo

Ha sido publicado el edicto siguiente: Don José Fernández Vergara, presidente de la Junta municipal del Censo electoral, hace saber que, para llevar a cabo la renovación total del Censo electoral, prevenida en el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1917, y en consecuencia a lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de Julio del pasado año de 1917, quedan desde hoy expuestas al público, en la planta alta de esta Casa Ayuntamiento, las listas manuscritas de los electores que deben ser incluidos en dicho Censo hasta el 15 del mes actual inclusive, durante cuyo tiempo podrán presentar los interesados sus reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o rectificación de errores en la Secretaría de esta Junta, sita en el mismo edificio, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

En su virtud, invito por el presente a los electores de este Municipio para que acudan a esas de sus derechos.

Córdoba, 1.º de Enero de 1918.—El Presidente, José Fernández Vergara.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

La lluvia

Durante todo el día de ayer y la noche y la madrugada últimas han seguido descendiendo lluvias abundantisimas, sumamente beneficiosas para la Agricultura.

El canal de aguas del Guadalquivir ha aumentado considerablemente.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes: Emilio García Cruz, de erosiones en la cara. Y Tomás Zamora Rodríguez, de una herida contusa en la mano derecha.

Blasfemo

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Antonio Urbaneja Ortiz, por blasfemar en la vía pública.

Lo sentimos

Se halla gravemente enfermo el conocido comerciante de esta plaza don Esteban Gómez Mateo.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Efectos del vino

Durante la madrugada de ayer se presentó en la Casa de socorro Manuel Puntas Carmona, en completo estado de embriaguez, para que le asistieran de varias erosiones leves que se causó al caer al suelo.

Promovió escándalo en el citado establecimiento benéfico, por lo que fue detenido, ingresando en el Arresto municipal.

Una denuncia

El vendedor del Mercado Miguel Zamora ha denunciado ante la Guardia municipal el hecho

de que no le permiten encerrar carnes en el sótano destinado para ello, como no abone cierta cantidad por cada kilogramo que quiere encerrar, mientras los demás vendedores no pagan cantidad alguna.

Asociación Normalista

A causa de inesperada indisposición del conferenciante, se suspendió la conferencia que debió celebrarse el domingo pasado, dejándola para el próximo.

Se verificó el sorteo de los objetos que la Asociación regala y fué agraciado el número 2.899.

En la Escuela Normal de Maestros se encuentran dichos objetos para la persona que tenga en su poder el citado número.

Un disparo

Durante la madrugada de ayer hicieron un disparo frente al Instituto general y técnico, ignorándose quién fuere el autor.

Sin dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad encontrado en la vía pública.

Salón Ramírez

En este pabellón se ha presentado el dnetto Gómez, que canta números que son del agrado del público.

Siguen actuando con gran éxito el Trio Mexicano y el sexteto cómico musical Los Pajales, que representan cuadros cómicos de mucha gracia, siendo todos muy aplaudidos.

Los astrólogos más afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los más rigurosos y de fríos más dráderos. Estos vaticinios son sinónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y tener en cartera algunas cajas de las pastillas del Dr. Andree, de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Peligro

Tres bocas de las cloacas de la plaza del Corazón de María carecen de rejilla, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Inundaciones

Según parte de la Guardia municipal la calle de Escudera se inundó ayer a causa de las persistentes lluvias.

Por estar obstruida la cloaca de la calle del Guindo, también se inundaron ayer tres casas de la expresada calle.

Por encontrarse en mal estado de limpieza las cloacas de las calles de Candalaria y Armas se desbordó ayer el caño de Yanguerra y se inundaron algunas casas inmediatas, corriendo el peligro en las calles de Cedaceros, Gutiérrez de los Ríos y plaza de la Almagra.

Petición de mano

Don José Crespo Serrano y su señora madre doña Matilde Rueda Cruz han pedido para su hijo don Rafael, competente funcionario del Ayuntamiento, la mano de la bella señorita Luisa Gómez Tendero.

La petición fué hecha a don Emilio Gómez Rueda y su señora doña Carmen López de Ahumada y Roldán, tíos de la novia.

La boda se celebrará en breve.

Hurto y rescate

La benemérita del puesto de San Pedro ha detenido a José Rosano Rodríguez y Francisco Rodríguez Serrano, autores del hurto de trescientas pesetas que contenía una cartera encontrada en la estación de Villarrubia. Los expresados sujetos, sabiendo que dicho dinero se le había perdido al salir de Hornachuelos Antonio Fuentes, no lo devolvieron.

En el acto de la detención les fueron ocupadas varias prendas de vestir que habían adquirido con parte del dinero expresado, más sesenta y cinco pesetas en metálico.

Los detenidos y efectos rescatados han sido puestos a la disposición del Jorgado de esta capital.

Multas

El Gobernador civil ha impuesto diez pesetas de multa a las mujeres de vida afuada Concepción Jurado Estimio (s) Honguito y Dolores Alcántara Jiménez por negarse a sufrir reconocimiento facultativo.

Marcha de reclutas

Ayer continuó la marcha de los reclutas últimamente incorporados a filas, y con tal motivo estuvieron muy animados los andenes de las estaciones, a los que acudieron las familias y amigos de los reclutas.

Los que han de incorporarse a cuerpos destinados en África marcharán el jueves próximo.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Cognac, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagres, del despacho de «La Olivarrera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Mal piso

En la plaza de San Pedro, cerca de la iglesia, se ha hundido el piso, formándose un bache que constituye un peligro para los transeúntes.

Carrero denunciado

El carrero de la limpieza de la calle de la Palma e inmediatas ha sido denunciado por los vecinos, por no cumplir su cometido.

Dicho carrero alega que no puede atender a los dos distritos que tiene asignados.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 13'00.—Ídem ídem a la sombra, 12'60.—Ídem mínima, 9'40.—Ídem media, 11'00.—Oscilación, 3'20.—Agua de lluvia en milímetros, 6'400.—Agua evaporada en milímetros, 0'40.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 751'50. Temperatura a la sombra, 12'20.—Ídem del termómetro húmedo, 11'80.—Tensión del vapor, 10'10.—Humedad relativa, 95'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 169'70.

Robo

A tal extremo llega la falta de seguridad en Córdoba que anoche, en plena calle Gondomar y en las primeras horas de aquella, fué arrancado de las puertas de la confitería «La Perla» un tirador grande de metal, de 70 centímetros de largo y en forma de S.

Como al alumbrado interior de dicho establecimiento se superior al de la calle no pudo ser vista esta maniobra por los dependientes de dicha casa, acostumbrados ya al abuso de la granjería que constantemente molesta en estos establecimientos céntricos.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de los Postos de Espial, Escribano y Villanueva del Rey don José Sotomayor Ruiz.


El TE CHAMBARD
 es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se exhibirán en los escaparates de LA PALMA.

UN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos: sustituidlos por los esmaltados.

Arte decorativo

Hace poco más de un año mereció sinceros elogios el prestigioso artista don José Blanco Coris con motivo de la publicación del primer volumen de su espléndido *Manual de Arte Decorativo*, único que se ha publicado en idioma español y que ha obtenido el aplauso del público por el clamoroso éxito alcanzado por obras de esta naturaleza.

Ahora se efectúa la publicación del segundo volumen, que abarca desde la Civilización Cristiana hasta el Renacimiento español, estudiando detalladamente los estilos de origen oriental y los que constituyen la Edad Media.

El segundo volumen del *Manual de Arte Decorativo*, que acaba de poner a la venta la Librería Parera, IV, tomó de la popular Biblioteca de Cultura y Civismo, mereció el aplauso del público y oportunamente nos ocuparemos de su estudio con debida extensión.

La misma casa nos ha remitido un ejemplar del libro de R. W. Trine titulado *El respeto a todo ser viviente*, que encierra tiernos y sanos consejos para que las madres y los maestros inculquen en el alma del niño los sentimientos de bondad y ternura que hacen el hombre digno, noble y honrado.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáis de Carlos

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana.—San Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.

Jubilés cívicos.—Hoy en la Iglesia del Buen Pastor, costeado por el M. I. Sr. D. Francisco Delgado, por sus difuntos.—Mañana en la misma Iglesia, costeado por don Antonio Pavón y señora, por sus difuntos.

Corta de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.—Mañana a nuestra Señora del Rosario, en San Pablo.

Misas que se celebren en la Real Iglesia de San Pablo el día 8 del corriente, serán aplicadas por las almas de doña Elisa Luque y don Francisco Muñoz, que fallecieron el día 5 de Enero de 1912 y el 8 del mismo de 1917.

Sus hijos y hermanos ruegan los encomienden a Dios.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE-SALÓN RAMÍREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estron de magníficas películas.—Gran éxito del dueto Gómez.—Éxito continuo de los exóticos parodistas Los Pajales.—El éxito del día es el notable trío Mexicano.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 8. Teléfono número 140.

Plato del día: Perdices encebolladas.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15

Plato del día: Empanadillas de ternera.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU

Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 103

Plato del día: Solomillo a la Rossini.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)—Teléfono 280

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Servicio camarero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Macarrones a la italiana.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morería, 14

Plato del día: Conejo a la alicantina.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'50 pesetas.—Ídem sin hueso, a 3'50.—Ternera con hueso, a 3'00.—Ídem sin hueso, a 4'00.—Macho, a 2'40.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; ídem salado, ídem, 3'25; ídem fresco sin sal, ídem, 3'00

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; ídem salado, ídem, 3'00; ídem fresco sin sal, ídem, 2'75.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

TRASLADO AGENCIA POLO

—TRANSPORTES—

Por mejores de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

Sociedad de Ganaderos

—DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA—

Precios de venta al público del 8 de Enero de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'50
Ídem sin hueso, a	3'50
Ternera con hueso, a	3'00
Ídem sin hueso, a	4'00
Macho, a	2'40

FUMADORES

Pedid papel marcos; Zaida, Bata, Puento Alcala y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

Anís "La flor de Ruta,"

ANÍS "BOMBITA,"—Ruta.

Cisco de orujo

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectólitro sin envase.

Tecno añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tecno superior, a 124 reales arroba sobre wagon Agullar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 122 reales, también sobre wagon Agullar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 130 reales arroba, para fuera.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. (Torre de la Malmuerta), pagándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de solo ni gordal.

Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos Sres., Angel de Saavedra, 18.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 28 (antes Lebrados).

CARBON Deseo

ponerme en relaciones con personas interesadas en venderlo en Málaga.

Dirigirse a José Ortizlanzas, Torrijos 96, Málaga.

PARA COMPRAR CARBURO

suelto y por bidones, en la Droguería al por mayor y menor de Francisco Yepes Ruiz.

Conde de Cárdenas, núm. 21.—Córdoba.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y flores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 50 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 148

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LEYRADO)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería

EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Gracia y Justicia.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Gracia y Justicia

He aquí los principales decretos de Gracia y Justicia firmados por el Rey.

Rehabilitando el título de marqués de San Bartolomé del Monte a favor de doña María de los Dolores Montero de Espinosa, marquesa de Colón.

Idem el de conde del Paraíso a favor de doña María de las Mercedes Castillejo y Sánchez de Tarnel.

Y confirmando en sus cargos a varios funcionarios del Ministerio, con arreglo a la Ley de autorizaciones.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al Director general de Seguridad y a varios generales, jefes y oficiales del ejército.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que veía que la prensa continuaba insistiendo en que se debía plantear la cuestión de confianza y en que no era oportuno publicar el decreto de disolución de las Cortes.

Declaró que él, diariamente, al despachar con el Rey, le informaba de todos los asuntos y de todos los comentarios y opiniones, aún los más desfavorables para el Gobierno y reiteraba el planteamiento de la referida cuestión.

En cuanto al decreto de disolución de las Cortes manifestó que, en virtud de los sucesos ocurridos, y siempre de acuerdo con Su Majestad, se consideraba como no firmado, por no estimar oportuno disolver el Parlamento en las circunstancias presentes.

Participó que, según los telegramas de provincias, reinaba tranquilidad completa en todas partes.

Dió cuenta de un cablegrama recibido de Canarias, el cual informaba de que en Orotava un terrible ciclón había causado daños considerables en los edificios y en los campos.

Anunció que mañana se celebrará en el Ministerio de Estado la recepción diplomática semanal.

Participó que el miércoles, en la Presidencia, se verificará consejo de ministros, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio, presidido por el Rey.

Como los representantes de la prensa le expusieron los perjuicios que les irrogaba la suspensión de las conferencias telefónicas y telegráficas, dijo que había dado órdenes al efecto para que se restablecieran y prometió reiterarlas hoy, en virtud de que no se habían cumplido.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación, al hablar con los periodistas, les dijo que le había visitado el diputado socialista Pablo Iglesias para hacerle ciertas reclamaciones en nombre de determinados obreros.

Desmintió la noticia publicada por algunos periódicos relativa a que hubieran salido del Ministerio ciertos expedientes electorales.

Participó que, según le comunicaba el Gobernador civil de Murcia, había quedado sancionada la huelga de los obreros de Portman.

Asimismo informó de que en las minas de Mazarrón se había roto el cable de una junta, arrastrando a diez obreros. Ignorábase la suerte que éstos hubieran corrido.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficial, la cual dice que, en virtud de las negociaciones hechas cerca del Gobierno inglés, éste concederá ciertas facilidades para la importación a España de la hojalata y el ferromanganeso.

Las personas que deseen recibir tales artículos de Inglaterra o de los Estados Unidos lo comunicarán a la Comisión general de abastecimiento, que se encargará de la importación.

En Gracia y Justicia

El diputado Pablo Iglesias visitó esta mañana al Ministro de Gracia y Justicia para interesarse que sean puestos en libertad varios obreros presos en Langreo con motivo de los sucesos ocurridos durante la huelga de Agosto.

En Fomento

El Ministro de Fomento ha marchado a Alcaudete para asistir al entierro de un primo suyo.

El Secretario particular de Alcalá Zamora recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que el Gobernador civil de Salamanca telegrafió al Ministro comunicándole que numerosos obreros habían ido, en manifestación, a rogarle que transmitiera al Gobierno el testimonio de gratitud de aquellos porque haya conseguido que no se clausuren los talleres ferroviarios.

Manifestó que el Ministro estaba ultimando los proyectos de varias obras que se emprenderán en Madrid para proporcionar ocupación a la clase trabajadora.

Las juntas de defensa

Una persona autorizada ha desmentido la noticia propagada de que se piensa en disolver las juntas de defensa de caballería y artillería, juramentándose los individuos que las forman para no mezclarse jamás en política.

Respecto a la junta de ingenieros ha dicho la persona citada que mal puede disolverse, porque jamás ha existido.

Un telegrama del Rey de Bélgica

El Rey de Bélgica ha dirigido al de España un telegrama muy expresivo, manifestándole la profunda gratitud de aquel por la repatriación de once y seis belgas prisioneros de los alemanes, obtenida merced a las gestiones de Alfonso XIII.

El Soberano belga tributa en su despacho grandes elogios a la humanitaria labor que España realiza con motivo de la guerra.

Aristócratas fallecidos

Han fallecido el Conde de Torrepeñón, Inspector general del cuerpo de Ingenieros de montes, jubilado, y el Marqués de Medina, diplomático jubilado.

La muerte de ambos ha sido muy sentida por la aristocracia madrileña.

Declaración del coronel Márquez

Atribúyese al coronel Márquez la declaración de que él encaminará siempre su gestión a mantener las juntas de defensa seguras por completo a la política, pero fracasaron tales propósitos.

No obstante espera que las citadas juntas reaccionarán y le harán justicia y los acontecimientos le darán la razón.

Hasta que esto ocurra no volverá a actuar, permaneciendo completamente retirado y a la expectativa.

De interés para el público

La Empresa de LA UNION ILUSTRADA hace saber a los lectores de este semanario y al público en general que desde el 7 de Enero de 1918 el precio de venta será de 30 CÉNTIMOS EN LUGAR DE 20

Esta elevación de precio obedece a la considerable alza que ha sufrido el papel, tinta, zinc y cuantos otros artículos son necesarios para la producción de los semanarios.

Muerte de una actriz

Ha fallecido la eminente actriz Julia Cirera, que compartió sus triunfos con los más famosos artistas dramáticos españoles de la segunda mitad del siglo XIX.

Las manifestaciones de García Prieto

Las manifestaciones que el Jefe del Gobierno hizo esta mañana a los periodistas han originado un enorme revuelo político.

Muchos deducen de ellas que el Rey celebrará consultas con los prohombres de los diversos partidos y que la crisis será inevitable en el caso de que aquellos indiquen al Monarca la conveniencia de no disolver las Cortes.

Lo que dice Villanueva

Villanueva estuvo esta tarde en su despacho del Congreso.

Los periodistas le preguntaron qué opinaba

respecto al actual momento político y contestó que, a su juicio, García Prieto había procedido con gran honradez.

Declaró que si el Rey le llamara de nuevo para consultarle, repetiría que consideraba conveniente que no se disolvieran las Cortes, aunque discrepara del criterio del Marqués de Alhucemas.

Ministros disgustados

Dícese que las manifestaciones de García Prieto han producido gran disgusto a Ventosa y Rodés.

Se añade que amigos íntimos de ambos ministros han expresado, sin reservas, el disgusto de aquellos, agregando que han dicho que con ellos no se juega.

A última hora de la tarde el Marqués de Alhucemas conferenció con Ventosa.

Supúnesse que trataron de la retirada del decreto de disolución de las Cortes.

Consulta de Medicina y Cirugía General

INSTITUTO DE MATERNIDAD Y PEDIATRÍA CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO DIRIGIDA POR Pedro Heredia y Ruiz de Castañeda

Ex-Interno ayudante de la Inclusa y Casa de Maternidad de Madrid

Horas: de 4 a 6.—Gratis de 12 a 1. GUTIERREZ DE LOS RIOS, NUMERO 31.

La cuestión de confianza

Esta noche se ha asegurado en los círculos políticos que en el consejo de ministros que se celebre el miércoles se acordará plantear la cuestión de confianza.

Enseguida empezará el Rey las consultas.

Con este motivo el jueves no se verificará consejo en Palacio.

De política

Esta madrugada sigue siendo extraordinario el revuelo político.

Los regionalistas están indignadísimos porque García Prieto haya anulado el decreto de disolución de las Cortes.

Se concede excepcional importancia al consejo de ministros que se celebrará el miércoles.

Asegúrase que el jueves se planteará la crisis. Se hacen infinitas de cábalas sobre el resultado de todo esto.

Provincias

El movimiento revolucionario

Los republicanos de Barcelona niegan que tuvieran relación alguna con las juntas de defensa de las clases del Ejército.

Aseguran que todos los elementos de las izquierdas, incluso Lerroux, acordaron aplazar los trabajos revolucionarios hasta que termine la guerra, limitándose ahora a emprender una campaña de propaganda para atraer a la opinión.

Atribuyen el último movimiento a don Melquíades Álvarez.

Huelga general

Participan de Cartagena que la Federación de las sociedades obreras de Llano y Boral ha acordado declarar la huelga general el miércoles próximo.

Ha nombrado una comisión para que visite al senador Maestro y al Gobernador civil con el objeto de interesarles que hagan gestiones a fin de evitar la realización de tal acuerdo.

El sustituto de Márquez

Telegrafían de Barcelona que está terminándose la elección del sustituto del coronel Márquez para la presidencia de la Junta Central de defensa del arma de Infantería.

Hasta ahora ha obtenido mayoría de votos el coronel del regimiento de Alcañiz, Echevarría.

Aumento de jornales

El Sindicato de obreros textiles de Barcelona, que representa a muchos millares de trabajadores, ha solicitado un aumento del veinticinco por ciento en los jornales.

Ha concedido a los patronos ocho días para que resuelvan.

Efectos de la lluvia

En Sanlúcar de Barrameda está lloviendo torrencialmente desde hace varios días.

Con este motivo ha sido necesario paralizar todas las faenas del campo, agravándose la crisis que sufre la clase obrera.

La miseria es espantosa, especialmente entre los campesinos.

El Municipio recorre diariamente a quinientos, dando a cada uno una peseta.

LECHERÍA HIGIÉNICA. MARÍA CRISTINA 3 A 80 CÉNTIMOS LITRO, leche inmejorable, muy recomendada para la crianza de niños y para enfermos. Dos repartos diarios a domicilio.—Teléfono, número 306.

Los Chocolates Hijos de Zuricalday DE BILBAO (CASA FUNDADA EN 1890) Comerciantes importadores de Cacaos, Cakes y Canelas Son los preferidos del público que los conoce. PRÓBOSLOS Y OS CONVENCERÉIS DE SU BONDAD

El trigo de la Argentina

Viajeros procedentes de la Argentina que han llegado a la Coruña dicen que la cosecha de trigo en aquella república es enorme.

El Embajador de España ha pedido autorización para exportar trescientas mil toneladas, el de Holanda para enviar a su país cien mil y el de Inglaterra adquirió el resto del sobrante, valorado en veinte millones de libras esterlinas.

También adquirirá manteca exportable por valor de ocho millones de pesos oro.

Las elecciones y el decreto de disolución

Según comunican de Barcelona, una distinguida personalidad muy relacionada con los ministros ha declarado que las elecciones de diputados se celebrarán el 17 de Febrero y el decreto de disolución de las Cortes se publicará con veinte días de antelación.

La falta de carbón

Participan de Sevilla que los dueños de la fábrica de loza de la Cartuja han anunciado que tendrán que paralizar el trabajo a consecuencia de la falta de carbón.

Si esto ocurre centenares de obreros quedarán en la miseria.

Entre aquellos reina gran excitación con este motivo.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En la Champagne muestra gran actividad la artillería, así como en la orilla derecha del Mosá, Bessembaux y Chambrette.

Rechazamos un ataque del enemigo contra la cota 902, haciendo numerosos prisioneros.

En Saint Michel también hicimos algunos prisioneros.

En luchas aéreas derribamos cuatro aparatos del adversario.

Comunicado alemán

El parte oficial comunicado esta tarde en Berlín dice lo siguiente:

En Ipré, Arras, Peronne y Ayllette es muy violenta la lucha de la artillería.

En la orilla derecha del Mosá ha librado algunas acciones la infantería.

En Avocourt asaltamos unas trincheras de los ingleses, haciendo treinta y siete prisioneros y apoderándonos de dos ametralladoras.

Parte inglés

El último parte oficial comunicado en Londres sólo dice que los ingleses rechazaron varios intentos de incursiones del enemigo en Ipré.

Comunicación italiana

Una comunicación oficial facilitada en Roma dice así:

En el valle de Giudicaria, Corbelong, el Brenta y Pontalle Pingia son muy violentos los duelos entre la artillería.

En la meseta de Asiago rechazamos varios núcleos enemigos.

Algunos destacamentos del adversario han conseguido atravesar el Piave.

Nuevo parte francés

El parte oficial comunicado esta noche en París dice que en todos los frentes de la guerra se ha luchado entre la artillería.

Nuevo comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado esta noche en Berlín dice que en ninguno de los frentes ocurre novedad.

Espantosa catástrofe

Según cablegramas de Washington, en Guatemala se ha sentido un nuevo y espantoso temblor de tierra.

Ha causado daños enormes.

Pueblos enteros han quedado convertidos en montañas de ruinas.

Desconócese aún el número de las víctimas, pero está comprobado que pasan de trescientas.

La república de Finlandia

El Emperador de Alemania ha declarado que reconoce la república de Finlandia.

Prórroga de tratados

Comunican de Roma que el Gobierno italiano ha acordado prorrogar hasta el 31 de Diciembre del año actual los tratados de comercio que tiene concertados con varias naciones, entre ellas España.

LA BOLSA

Colectaciones del día 7.

Españoles públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 78'15.—5 por 100 amortizable, 84'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banca de España, 520'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 284'50.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 71'80.—Londres a la vista, 19'54.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA CARMONA Y BORJA DE VELÁZQUEZ FALLECIÓ EL DIA 9 DE ENERO DE 1912 R. I. P. A. Las misas que se celebren mañana día 9 en las iglesias de San Pedro Alcántara y la Merced serán aplicadas en sufragio de su alma. Su hermana, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

DIARIO DE CORDOBA.—La Organillera 65

—¿Mañana?

—Mañana, sí; pero por poco tiempo, porque me veo obligado a marchar de París por la noche.

—¿Marchar de París?—repitió Marta.—¿Por qué?

—Porque soy marino, querida Marta, y debo volver a la mar para un largo viaje.

—¿Pero entonces, pasado mañana estará mucho tiempo sin veros?

Gabriel se estremeció.

Sus presentimientos de próxima muerte germinaban en su espíritu.

—Sí, mucho tiempo, querida mía—respondió,—pero no hay que pensar en esto, puesto que nos veremos mañana por la mañana.

—Y reposo la niña,—con la abuela iremos a arrodillarnos sobre la tumba de mi mamá, que es verdad? Hay que pedir también perdón a ella.

—Iremos, te lo prometo—respondió el oficial, abrazando apasionadamente a su hija.

—Vete, ahora—dijo Ricardo Verniere.

—La niña, obediente, dejó el gabinete.

»La hija de Gabriel, inspirada, sin duda, por el alma de su madre, acaba de borrar hasta el recuerdo de las faltas de su padre.

»Vos lo habéis comprendido, lo sé, y os lo agradezco en nombre de mi amigo y en el mío propio.

»En este momento estamos reunidos los tres por un pensamiento único: asegurar el porvenir de Martir vuestra querida nieta.

»El señor Savanne, ya os lo he dicho, es preciso que el 2 de enero, dentro de tres días, vuelva a la mar; deberá, pues, dejar París mañana por la noche para llegar a tiempo a su puesto.

»La vida de un marino que parte para un largo viaje, está entre las manos de Dios.

»El Océano es fuerte, en naufragios, hay que preverlo todo.

»Gabriel Savanne qui es no volverá a ver a su hija.

—¿Por qué decís eso, señor Ricardo?—exclamó Verónica.

—Mi amigo tiene razón al decirlo, señora Sollier—replicó el capitán de navío,—jamás, quizás... ¡Y ese será el castigo que ha merecido, porque amo a esa niña con toda mi alma!

Ricardo Verniere presiguió:

—Sabéis ya en qué objeto ha venido a encontrarme. Ha separado de su fortuna una suma de trescientos mil francos...

—¡Trecientos mil francos!—repitió Verónica, estupefacta al oír enunciar la cifra para ella enorme.

—Tiene el derecho incontestable, no teniendo que

dar cuenta de eso a su hijo, su único heredero, por ser el dinero que él habría gastado en otro caso. El señor Savanne ha depositado entre mis manos esa suma para la hija de Germaina, suma que estaba destinada a la madre, si hubiese vivido.

—Pero eso es demasiado—murmuró tímidamente la señora Sollier.

—No; pero es bastante—replicó el industrial.

Después continuó:

—El deseo de Gabriel es que yo conserve estos trescientos mil francos y que los haga producir en los trabajos de mi fábrica. Yo no puedo negarle eso. Acepto, y así usará este capital, del que pagaré los intereses, a razón del cuatro por ciento al año, lo que constituirá a Marta una renta de doce mil francos, administrada por vos, y más que suficiente para el sostenimiento de Marta, a quien haréis educar en un colegio. Estoy seguro de que haréis economías, que ahorrando al capital, acabarán por aumentar notablemente las rentas.

—¡Ah! Seguramente, señor—dijo la señora Sollier.—Con semejante suma, Marta podrá recibir una buena educación, y aun no privándose de nada, no se gastará todo.

Ricardo repuso:

—Yo desearía, a fin de no llamar la atención de nadie acerca de los acontecimientos que acaban de producirse, que no dejáseis mi casa.

¿Queréis, Verónica?

—¡Ah! Yo no os dejaré jamás, señor, si vos me lo permitís—exclamó la buena mujer.—Yo deseo conservar mi empleo de portera de la fábrica hasta el día en

que Dios me llame a su lado. Habéis sido demasiado bueno para mí, demasiado caritativo, para que yo no deese daros sin cesar pruebas de mi agradecimiento.

—Sois una digna criatura, Verónica.

—Obrando de este modo, señor Ricardo, no hago más que cumplir con mi deber. Sois vos, señor, quien regalará la existencia de mi nieta, puesto que el señor Savanne se ve obligado a partir.

—Acepto esa misión, y mi amigo me lo agradecerá.

—Hasta la muerte—exclamó Gabriel estrechando la mano de Ricardo Verniere.—Te lo agradezco con toda mi alma. Nadie en el mundo sabría dirigir mejor que tú la vida de mi querida hija.

—Espero mostrarme digno de esa confianza. Marta tendrá, pues, un día una bonita dote, y cuando llegue el momento de casarla estará demasiado bien educada, será demasiado buena y demasiado encantadora para que un hombre inteligente pudiese en reprocharle la irregularidad de su nacimiento.

—Ahora es preciso no abandonar nada a la casualidad; no se sabe ni quién vive ni cuándo muere; acepto el depósito, pero quiero reconocerlo por un recibo en regla.

—Et completamente inútil—murmuró Gabriel Savanne, repitiendo lo que había dicho al principio de su conversación con el industrial.

—No sólo es útil, sino indispensable—replicó este último.

La suma será ingresada en la casa Verniere, empleada en sus trabajos; se pagarán los intereses, y es preciso que los trescientos mil francos inscritos en mil libras representen la cuenta de algún.

